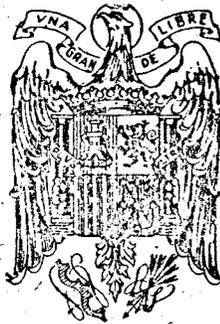


Año 1958

DIARIO OFICIAL



**DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO**

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE

M A D R I D
IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO»
1958.

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 15 se publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno que se refiere al General de División D. Ricardo Alonso Vega.

Estado Mayor Central del Ejército

PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

CONTINUACION de la Orden de fecha 25 de septiembre comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 218, de 1958.

QUINTA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Bolsas

Jefes

Comandante de Artillería don Fernando Rivera Cebrián, pa-

ra su hija doña Ana María Rivera Rey-d'Harcourt.

Comandante de Artillería don Fernando Rivera Cebrián, para su hija doña María Josefa vera Rey-d'Harcourt.

Comandante de Artillería don José Luis López Orive, para su hijo D. José María López Galo.

Comandante de Ingenieros don Vicente Molina Lloret, para su hijo D. Rafael Molina Javierre.

Comandante de Ingenieros don Vicente Molina Lloret, para su hijo D. Jesús Molina Javierre.

Comandante de Artillería don David Palacios Remondo, para su hija doña Blanca Palacios Estremera.

Comandante de Infantería don Francisco Gil Lázaro, para su hijo D. José Luis Gil Trigo.

Comandante de Artillería don José Luis López Orive, para su hijo D. Juan Antonio López Calo.

Teniente coronel de Infantería D. Ignacio Boudet Avila, para su hija doña María Cruz Boudet García.

Comandante de Infantería don Alejandro Ibarra Burillo, para su hijo D. Ricardo Ibarra Huesa.

Comandante de Infantería don Emiliano Arribas Vega, para su hijo D. José Luis Arribas Llorente.

Teniente coronel de Infantería D. Ignacio Boudet Avila,

para su hija doña Gloria Boudet García.

Comandante de Artillería don Ignacio Fondevila Lahoz, para su hija doña María Clementina Fondevila Santure.

Comandante de Infantería don Jaime Casafranca Rozas, para su hijo D. Antonio Casafranca Sada.

Comandante de Artillería don Francisco Martín Pena para, su hijo D. Antonio Martín Casalderey.

Comandante de Artillería don Mariano Miguel Merino, para su hijo D. José Ignacio Miguel Alemán.

Comandante de Infantería don Félix Benavente Pérez, para su hijo D. Víctor Manuel Benavente Careño.

Comandante de Artillería don David Palacios Remondo, para su hijo D. Jorge Palacios Estremera.

Comandante de Infantería don José Cunchillos Harri, para su hijo D. Francisco Javier Cunchillos Ponte.

Comandante de Infantería don Salvador Hernández Sánchez, para su hijo D. José María Hernández Peña.

Comandante de Infantería don Salvador Hernández Sánchez, para su hija doña Consuelo Hernández Peña.

Comandante de Infantería don Tarsicio Roel Gerbolés, para su hija doña María Luisa Roel Fernández.

Comandante de Ingenieros don Laureano Tascón Soló, pa-

ra su hija doña María del Carmen Tascón Casals.

Comandante de Infantería D. José Alguacil de la Fuente, para su hijo don José Antonio Alguacil Rodríguez.

Teniente coronel de Infantería don Federico Sancho Ramos, para su hija doña María del Pilar Sancho González.

Comandante de Intendencia D. Tomás Alonso Gutiérrez, para su hija doña María del Pilar Alonso del Barrio.

Coronel caballero mutilado D. José Pérez Enciso, para su hijo D. José Joaquín Pérez Masía.

Comandante de Infantería D. Ramón Nieto Jiménez, para su hijo don Antonio Nieto Pérez.

Comandante de Infantería D. Alejandro Ibarra Burillo, para su hija doña María del Pilar Ibarra Huesa.

Comandante de Caballería D. Enrique Falcó Oliver, para su hijo don Juan Falcó Masot.

Comandante de Infantería D. José Amiguetti Pizarro, para su hijo don José Manuel Amiguetti Sánchez.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Alcázar Cordero, para su hijo don Francisco Alcázar Andréu.

Comandante de Caballería D. Aníbal Caro Román, para su hija doña María Carmen Caro Cebrián.

Comandante de Infantería D. José Bruna Lázaro, para su hijo D. Antonio Bruna Sánchez.

Comandante de Infantería D. José Aroz Pascual, para su hija doña María de los Angeles Aroz Ibáñez.

Comandante de Intervención D. Ismael Pérez Francisco, para su hija doña María Antonia Pérez Villarroya.

Comandante de Infantería D. Antonio Varo León, para su hijo D. Pablo Varo Vázquez.

Comandante de Infantería D. Tarsicio Roel Gerbolés, para su hijo don Juan Manuel Roel Fernández.

Teniente coronel de Infantería don José Cerdán Salas, para su hijo don Fernando Cerdán Bandrés.

Comandante de Artillería D. Luis García-Fresca Alcarraz, para su hijo don Damián García-Fresca Zulaica.

Comandante de Infantería D. José Alguacil de la Fuente, para su hija doña María del Pilar Alguacil Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Eulogio Salmerón Mora, para su hija doña María Isabel Salmerón García.

Comandante de Artillería D. Francisco Martín-Pena, para su hija doña María Luisa Martín-Casalderey.

Comandante de Intervención D. Ismael Pérez Francisco, para su hija doña María Pilar Pérez Villarroya.

Comandante de Infantería D. Eulogio Salmerón Mora, para su hijo don Francisco Salmerón García.

Comandante de Ingenieros D. Benjamín Alcalde Molinero, para su hijo D. Benjamín Alcalde Gorostiza.

Comandante de Infantería D. Gon-

zalo Bosque Merino, para su hijo don Luis Bosque García.

Comandante de Artillería D. Luis García-Fresca Alcarraz, para su hijo don Angel María García-Fresca Zulaica.

Comandante de Infantería D. Serafin Pardo-Martínez, para su hijo don Francisco Javier Pardo Camacho.

Comandante de Infantería D. José María González Pérez, para su hijo don Constantino González Gómez.

Comandante de Artillería D. Feliciano Pérez Ybarro, para su hijo don Miguel Ángel Pérez Castañeira.

Coronel de Infantería D. Martín González-Delgado, para su hijo don Víctor González Bejarano.

Comandante de Artillería D. Leopoldo García Lasierra, para su hijo don Leopoldo García García.

Comandante de Caballería D. Francisco Vázquez López-Ortega, para su hija doña María Pilar Vázquez Sánchez.

Comandante de Infantería D. Domingo Gómez Fernández, para su hija doña María de los Angeles Gómez Varea.

Comandante de Infantería D. Félix Benavente Pérez, para su hijo don José F. Benavente Jareño.

Oficiales

Capitán de Infantería D. Alejandro Gil Miravalles, para su hijo D. José Luis Gil García.

Capitán de Infantería D. Donato Valiente Sebastián, para su hijo don Francisco Javier Valiente Chascó.

Capitán de Infantería D. Blas Oliver Creus, para su hijo D. Blas Oliver Aguacel.

Teniente de Ingenieros D. Arturo Giner Gallardo, para su hija doña María del Pilar Giner Agustí.

Capitán de Artillería D. Antonio González-Aller y Virgil, para su hijo don Cristóbal González-Aller y Beardo.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Domeque Escuer, para su hija doña Rosario Domeque Cuartero.

Capitán de Infantería D. Antonio Marín Abad, para su hija doña Concepción Marín Bage.

Teniente de Artillería D. Máximo Remón Bueno, para su hija doña Catalina Remón Román.

Capitán de Oficinas Militares don Miguel Picot Orduña, para su hija doña María Luisa Picot Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Blasco Melero, para su hija doña María del Carmen Blasco Ordóñez.

Capitán de Infantería D. José Lebrón Meléndez, para su hijo D. José Ramón Lebrón Fanlo.

Capitán de Intervención. D. Francisco Dolset Chumilla, para su hija doña Inés Carmen Dolset Asensio.

Teniente de Artillería D. Aurelio

Frutos Rodríguez, para su hija doña Gloria Frutos Cabanillas.

Capitán de Intendencia D. Ramón Sánchez Fernández, para su hija doña María de las Mercedes Sánchez Otero.

Capitán de Infantería D. Félix García Jiménez, para su hijo D. Ramón García González.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Criado González, para su hijo don Eduardo Félix Criado García.

Teniente de Oficinas Militares don Faustino Andréu Gutiérrez, para su hija doña Concepción Andréu Lorente.

Capitán de Oficinas Militares don Joaquín Duro Borque, para su hijo don José Luis Duro Antorrena.

Capitán de Infantería D. Luis Arilla Abenia, para su hijo D. Luis Pedro Arilla Leza.

Teniente de Infantería D. Timoteo García Ferrero, para su hijo D. Ángel Luis García Alonso.

Capitán de Oficinas Militares D. José María Porta Claver, para su hijo don José María Porta Tovar.

Teniente de Oficinas Militares, don Fernando Lahoz Santolaya, para su hija doña María Teresa Lahoz Barzo.

Teniente de Infantería D. Juan Simón Herrero, para su hijo D. Fernando Simón Navarro.

Capitán de Infantería D. José María Gimeno-Martínez, para su hija doña María Josefa Gimeno Gasca.

Capitán médico D. Juan Conesa Anglés, para su hija doña María de los Angeles Conesa Pascual.

Capitán de Artillería D. José Ibarguén Cañada, para su hija doña Ascensión Ibarguén Soler.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Lorenzó Martín, para su hijo D. Antonio Lorenzo Burillo.

Capitán de Infantería D. Andrés Sánchez Calderado, para su hija doña María del Carmen Sánchez Cañizares.

Capitán de Infantería D. José María Gimeno Martínez, para su hija doña María Pilar Gimeno Gasca.

Capitán de Intendencia D. Ramón Sánchez Fernández, para su hijo don José Ramón Sánchez Otero.

Teniente de Infantería D. Ismael Gutiérrez Adrián, para su hija doña María del Pilar Gutiérrez Valiño.

Capitán caballero mutilado D. José Broto Nasarre, para su hijo D. Javier Broto Graña.

Capitán de Intendencia D. Ramón Serrano Sanz, para su hija doña María de los Angeles Serrano Vela.

Teniente de Sanidad D. Isaac López Zueco, para su hijo D. Antonio López Millán.

Capitán de Ingenieros D. Pascual Ruiz Lorente, para su hijo D. Antonio Miguel Ruiz Iribarne.

Teniente de Infantería D. Andrés Redondo Hernando, para su hija doña María Redondo Ugedo.

Capitán de Infantería D. Ramón

Bretón Pera, para su hijo D. Miguel Angel Bretón, Les.

Teniente de Ingenieros D. Vicente Ordovás Piñol, para su hijo D. Jesús Ordovás Adán.

Capitán de Ingenieros D. Julio Meliveo Estévez, para su hijo D. Julio Meliveo Canella.

Capitán de Infantería D. Eduardo Domínguez Hernández, para su hijo don Eduardo Domínguez Escartín.

Capitán de Infantería D. Arturo Bodega Bachiller, para su hija doña Blanca María del Valle Bodega Frias.

Capitán de Artillería D. Ramón Acín Aso, para su hijo D. Jesús Fernando Acín Gracia.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Celma Grau, para su hija doña Socorro Raquel Celma Valero.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Celma Grau, para su hija doña Zoila Francisca Celma Valero.

Capitán de Infantería D. Luis Romero Julián, para su hija doña María de la Peña Romero Casabona.

Capitán de Infantería D. Tomás Marino López, para su hijo D. Tomás Marino Moreno.

Capitán veterinario D. Antonio Lloro Castro, para su hijo D. Antonio Lloro Mayner.

Capitán de Infantería D. Jesús Guinda Samper, para su hijo don Juan Enrique Guinda Fernández.

Teniente de Infantería D. Andrés Redondo Hernando, para su hijo don Luis Redondo Ugedó.

Capitán caballero mutilado D. José Broto Nasarre, para su hija doña Blanca Broto Gracia.

Teniente de Oficinas Militares don Laureano López Chaperó, para su hijo D. Tomás López Baltolomé.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don León Gerardo González Alvarez, para su hijo D. José Luis González Andrés.

Capitán de Infantería D. Jesús Roy Ballestín, para su hijo D. José María Roy Hernández.

Capitán farmacéutico D. Manuel Martín Guerrero, para su hija doña Margarita Martín de la Higuera.

Capitán de Artillería D. Fernando Hernández Riverá, para su hijo don José María Hernández Bueno.

Teniente de Infantería D. Eustaquio Vigil Marco, para su hijo don Pedro Vigil Gallego.

Teniente de Infantería D. José Cantarín Ariás, para su hija doña María del Carmen Cantarín Calvo.

Capitán de Artillería D. Francisco Paradela Sánchez, para su hija doña Adela María Paradela Arrufat.

Capitán de Intendencia D. Mariano Lample Lample, para su hija doña María Teresa Lample Lacasa.

Teniente de Infantería D. Francisco Herráiz Gonzalo, para su hija doña María Pilar Herráiz Duche.

Capitán de Artillería D. Tomás Navarro Echenique, para su hija doña María del Carmen Navarro Giménez.

Teniente de Infantería D. Joaquín Castán Torrijos, para su hijo don Joaquín Antonio Castán Alegre.

Capitán de Infantería D. Blas Oliver Creus, para su hija doña María Ascensión Oliver Iguacel.

Teniente de Oficinas Militares don Marcos Pérez Gracia, para su hija doña Concepción María Pérez Tafalla.

Capitán caballero mutilado D. José Broto Nasarre, para su hijo D. Jorge Broto Gracia.

Capitán de Infantería D. Antonio Reig González-Larrinaga, para su hijo D. Francisco Javier Reig-Creen.

Capitán de Artillería D. Fernando Hernández Riverá, para su hijo don Francisco Javier Hernández Bueno.

Capitán de Artillería D. Ramón Acín Aso, para su hijo D. Angel Acín Gracia.

Capitán de Infantería D. Santiago Gil Gil, para su hijo D. Santiago Gil Arguedas.

Teniente de Infantería D. Santiago Ramos Moreno, para su hija doña María del Carmen Ramos López.

Teniente de Infantería D. Ismael Gutiérrez Adrián, para su hija doña María Celia Gutiérrez Valiño.

Capitán de Artillería D. Francisco Paradela Sánchez, para su hija doña María Pilar Paradela Arrufat.

Capitán de Ingenieros D. Anastasio Rubio Arrieta, para su hijo D. Jesús Rubio Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Mariano Martínez Peña, para su hijo don Mariano Martínez Budría.

Capitán de Oficinas Militares don Joaquín Duró Borque, para su hijo don Joaquín Duró Antorrena.

Capitán de Ingenieros D. José Gracia García, para su hija doña María Amelia Gracia Manzanares.

Capitán de Infantería D. Lázaro Martínez López, para su hija doña Amparo Martínez Murguiondo.

Teniente de Caballería D. Angel Trullenque Navarro, para su hija doña Angeles Trullenque Uruen.

Capitán de Infantería D. Emilio Redondo Torres, para su hijo D. Francisco Redondo López.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús González Cañas, para su hijo don Juan Blas González Dozagarat.

Capitán de Infantería D. Fermín García Alegría, para su hijo D. José Antonio García Urra.

Capitán de Infantería D. Arturo Bodega Bachiller, para su hija doña María del Rosario Bodega Frias.

Capitán de Infantería D. Tomás Alava Giménez, para su hija doña María de los Dolores Alava Causape.

Capitán de Ingenieros D. Raimundo González Martín, para su hija doña Antonia González Santos.

Capitán de Infantería D. Felipe Campillo Bascones, para su hija doña María Isabel Campillo Quílez.

Capitán de Artillería D. Andrés

Sanz Millán, para su hijo D. Andrés Sanz García.

Capitán de Oficinas Militares don Felipe Muñoz Rubio, para su hijo don Francisco Muñoz Andrés.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Martín Lucia, para su hija doña María de las Mercedes Martín Durán.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Rebolledo Fernández, para su hijo D. Miguel Angel Rebolledo Sanz.

Capitán de Infantería D. Manuel Blanco Pérez, para su hijo D. Antonio Blanco Garzo.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Martínez Tena, para su hijo D. Fernando Martínez Ostalé.

Teniente de Infantería D. Ricardo Castelló Catalán, para su hijo don Ricardo Castelló Montori.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez Garrido, para su hijo D. Alfredo Sánchez Colmenero.

Capitán de Artillería D. Ernesto Ungo de Velasco y Trapaga, para su hija doña María Dolores Ungo de Velasco y Brugat.

Capitán de Infantería D. Manuel Caveró Gallego, para su hija doña María del Pilar Caveró Blasco.

Capitán médico D. Bernardo Escudero Escudero, para su hijo D. Alberto Escudero Callen.

Capitán de Infantería D. Rafael Payseo Bejarano, para su hijo don Rafael Payseo Gastón.

Capitán de Infantería D. Ramón Fernández Sánchez, para su hija doña María Cruz Fernández Monforte.

Suboficiales

Brigada de Artillería D. Jesús Barriga Esteban, para su hijo D. Jesús Barriga López.

Sargento de Infantería D. Ambrosio Patoc Arcas, para su hija doña María del Carmen Potoo Pozo.

Sargento de Caballería D. Joaquín Pérez Rodríguez, para su hijo don José Fidel Pérez Alvarez.

Sargento de Ingenieros D. José María Reta Moya, para su hijo D. José Miguel Reta Garayoa.

Brigada de Artillería D. Rafael Ochoa Rodrigo, para su hijo don Jesús Ochoa Langa.

Brigada de Infantería D. Gregorio Ezequiel Colás Abián, para su hijo don Alfredo Colás Campo.

Brigada de Infantería D. Juan Redondo Avila, para su hijo D. Tirso Redondo Pacheco.

Sargento de Caballería D. Anatolio Miguel Luque, para su hijo D. Antonio Miguel Hernández.

Sargento de Artillería D. José María Porcel Sánchez, para su hijo don José Antonio Porcel Berdala.

Sargento de Caballería D. Manuel Abril Iglesias, para su hijo D. Martín Abril Martín.

Brigada de Artillería D. Alejandro Gómez Yllanas, para su hija doña Josefina Gómez Manso.

Brigada de Infantería D. Natalio

Ibáñez, Ibáñez, para su hijo D. Enrique Ibáñez Cherroles.

Brigada de Artillería D. Jesús Barriga Esteban, para su hijo D. José Luis Barriga López.

Brigada de Infantería D. Félix Etxayo Barrena, para su hijo D. Félix Angel Etxayo Pardo.

Sargento de Infantería D. Mariano Villanueva Clemente, para su hijo don Emiliano Villanueva Ariño.

Brigada de Infantería D. Manuel Ayllón Manchado, para su hijo don Miguel Andrés Ayllón Alegre.

Sargento de Caballería D. Félix Ledesma Láinez, para su hijo D. José Miguel Ledesma Figueroa.

Sargento de Infantería D. Pantaleón Barcelona Romeu, para su hijo don Jesús Barcelona Alonso.

Sargento de Infantería D. Antonio Notario Núñez, para su hija doña Palmira Esther Notario Ruiz.

Brigada de Infantería D. Rafael Maestre Vega, para su hija doña Lucía María Pilar Maestre García.

Sargento de Artillería D. Adolfo Vicente Prieto, para su hija doña María Mercedes Vicente Cobreros.

Brigada de Infantería D. Gregorio E. Colás Abián, para su hija doña María del Carmen Colás Campo.

Ayudante de Oficinas Militares don Martín Muñoz García, para su hija doña María Muñoz Vicente.

Brigada de Ingenieros D. Ramón González Vicente, para su hijo don Emilio González Escalada.

Brigada de Ingenieros D. Alberto Fernández de Luco y Aguinaco, para su hijo, D. Alberto Fernández de Luco Larumbe.

Brigada de Intendencia D. Pascual Soriano Elipe, para su hijo D. Fernando Soriano Remacha.

Brigada de Infantería D. Jaime Amatriain Echaón, para su hija doña Pilar Amatriain Pérez.

Brigada de Infantería D. Sebastián Martínez Martín, para su hija doña María Josefa Martínez Altabas.

Sargento músico D. Alvaro García Martínez, para su hija doña María Antonia García Ehil.

Ayudante de Oficinas Militares don Máximo Pérez Moñje, para su hijo don José Alfonso Pérez Savirón.

Brigada de Intendencia D. Modesto Galaz Ruiz, para su hijo D. Modesto Galaz Torres.

Ayudante de Oficinas Militares don Eutiquio de la Cal Santos, para su hijo D. Angel de la Cal del Pico.

Sargento de Ingenieros D. José Sánchez García, para su hijo D. Enrique Sánchez Fandiño.

Sargento de Infantería D. Cirilo Naudín Lambán, para su hijo D. Alfredo Naudín Barón.

Brigada de Caballería D. Félix Provenza Longas, para su hijo D. José Luis Provenza Guúu.

Sargento de Caballería D. Julián Sacristán González, para su hijo don José Luis Sacristán López.

Brigada de Infantería D. Ramón Munárriz Martínez, para su hijo don Francisco Javier Munárriz Bermudo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Castilla Vega, para su hijo D. José Luis Castilla Orna.

Brigada de Artillería D. Justo Pascual Hidalgo, para su hijo D. Alfonso Pascual Pascual.

Brigada de Infantería D. Juan Martínez Plano, para su hijo D. Angel Martínez Pérez.

Brigada de Infantería D. Arturo Rebollo Ortiz, para su hijo D. Julio Rebollo Calvo.

Sargento músico D. Antonio Corbas Muñoz, para su hijo D. José Antonio Corbas Mejías.

Brigada de Infantería D. Jacinto Gimeno Felipe, para su hijo D. José Luis Gimeno Cazcarra.

Sargento de Infantería D. Antonio Quero Ragel, para su hija doña María Teresa Quero Pueyo.

Brigada de Infantería D. Julián Olmos Mercader, para su hija doña Natividad Olmos Izquierdo.

Sargento de Artillería D. Bartolomé Barranco Pinto, para su hija doña María Pilar Barranco Elfau.

Sargento de Infantería D. Luis Alfranca Bescos, para su hijo D. Joaquín Alfranca Murillo.

Brigada de Infantería D. Pedro González Eguía, para su hijo D. Pedro González Ferrer.

Brigada de Intendencia D. Juan Verdoy Abad, para su hijo D. Francisco Verdoy de Vega.

Brigada de Artillería D. Hipólito Aberásturi Zubia, para su hijo don José Luis Aberásturi Martínez.

Brigada de Infantería D. Basilio Gracia Campo, para su hijo D. Fernando Gracia Garós.

Brigada de Infantería D. Francisco Molinero de las Mercedes, para su hijo D. Gabriel María Molinero Urtastún.

Brigada de Ingenieros D. Lucio Serrano Terrer, para su hijo D. Alfonso Serrano García.

Brigada de Artillería D. Andrés Giménez Giménez, para su hija doña Araceli Antonio Giménez Calleja.

Brigada de Infantería D. Arturo Rebollo Ortiz, para su hija doña Rosa María Rebollo Calvo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Ramírez Fernández, para su hijo don Manuel Jesús Ramírez Angulo.

Sargento de Infantería D. Norberto Aparicio Aljardé, para su hijo don Fernando Aparicio González.

Sargento de Ingenieros D. Andrés de la Mano López, para su hijo don José María de la Mano Marcos.

Sargento de Infantería D. Argimiro Herrán Escalona, para su hija doña Amparo Herrán Pacheco.

Sargento de Infantería D. Eusebio Ranz de la Iglesia, para su hijo don Miguel Angel Ranz Saz.

Brigada de Infantería D. Angel Ro-

dríguez García, para su hijo D. Miguel Angel Rodríguez Laplaza.

Sargento de Sanidad D. José Luis Múzquiz Guembes, para su hijo don José Luis Múzquiz Moracho.

Brigada de Infantería D. Andrés Lacámara Gómez, para su hijo don Ricardo Lacámara Bescos.

Brigada de Infantería D. Adrián Pueyo Ascaso, para su hija doña María Isabel Pueyo Rosa.

Brigada de Infantería D. Lucinio García Gallego, para su hijo D. Miguel Angel García del Cueto.

Sargento de Infantería D. Sebastián Rodrigo Rodríguez, para su hijo don Juan Javier Rodrigo Maquivar.

Sargento de Infantería D. Julián López Sanjrián, para su hijo D. Julián Sebastián López Galán.

Brigada de Infantería D. Adrián Pueyo Ascaso, para su hijo D. Fernando Pueyo Rosa.

Brigada de Infantería D. Martín Gimeno Alfós, para su hijo D. José Luis Gimeno Marco.

Brigada de Infantería D. Marcelino González Díez, para su hijo D. José González Serrano.

Brigada de Infantería D. Manuel Elías Jubierre, para su hijo D. Manuel Elías Jubierre.

Brigada de Infantería D. José Gálvez Sánchez, para su hijo D. José Mariano Gálvez Bernard.

Sargento caballero mutilado D. José Cano Pérez, para su hijo D. José María Cano Adrián.

Sargento de Infantería D. Vicente Hernández Hernández, para su hijo don Vicente Hernández Abadía.

Brigada de Infantería D. Eusebio Lloro Lera, para su hijo don Alejandro Lloro Torralba.

Brigada de Artillería D. Julio Nieto García, para su hijo D. Julio José Nieto Pasarin.

Brigada de Infantería D. Ernesto García Melcón, para su hijo D. José Angel García Alvarez.

Brigada de Ingenieros D. Miguel Cano Reyes, para su hijo D. Miguel Cano Tolosano.

Ayudante de Oficinas Militares don José Burillo Meseguer, para su hija doña María Dolores Burillo Camarero.

C. A. S. E.

Maestro guarnicionero D. Antonio Pinilla Cuadrado, para su hijo don Alberto Pinilla Fuentes.

Maestro herrador D. Esteban Lamana Casbas, para su hija doña Carmen Lamana Escartin.

Maestro herrador D. Angel Mirallas Bernal, para su hijo D. Angel Mirallas Moreno.

Maestro herrador D. Andrés Martín Ginés, para su hijo D. Enrique Martín Brun.

Maestro Armero D. Santiago Núñez García, para su hijo D. Eduardo Núñez Pueyo.

Maestro ajustador D. Anastasio Ce-

garra Galindo, para su hijo D. Carlos Cegarra Vara.

Maestro artíficiero D. Luis López Gil, para su hijo D. José L. López del Diego.

Maestro herrador D. Félix Elvira Recio, para su hijo D. Pedro Elvira Ezquerro.

Maestro armero D. Julio García Pantoja, para su hija doña Olga García Agra.

Maestro armero D. Felipe Royo Pola, para su hijo D. Jacinto Felipe Royo Salvador.

PRIMER GRUPO

Becas

Jefes

Teniente coronel de Infantería don José Artero Soteras, para su hijo don Rafael Artero Pamplona.

Comandante de Ingenieros D. Vicente Molina Lloret, para su hijo don José María Molina Javierre.

Teniente coronel de Infantería don Carlos Alba Navas, para su hija doña María Jesús Alba Corvino.

Oficiales

Teniente de Infantería D. Narciso Moral Portugal, para su hija doña Ana María Moral Gómez.

Teniente de Infantería D. Alejandro Fernández Sánchez-Valverde, para su hija doña María del Carmen Fernández París.

Capitán caballero mutilado D. Emiliano Moreno Ranz, para su hijo don Vicente Moreno Trias.

Teniente de Infantería D. Narciso Moral Portugal, para su hijo D. Miguel Angel Moral Gómez.

Teniente de Infantería D. Ramiro Otero Luengo, para su hijo D. Juan Francisco Otero Castrillo.

Teniente de Infantería D. Angel Amador Sendin, para su hija doña María del Socorro Amador del Amo.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. Nicasio González Alonso, para su hijo D. Javier González Solas.

Sargento de Infantería D. Juan Piñeiro Agraso, para su hijo D. Andrés Antonio Piñeiro Antón.

SEGUNDO GRUPO

Bolsas

Jefes

Comandante de Ingenieros D. Félix Pérez Pérez, para su hijo D. Felipe Juan Pérez de la Iglesia.

Comandante de Caballería D. Anibal Caro Román, para su hijo don Santiago Anibal Caro Cebría.

Comandante de Infantería D. Fernando Bosque Merino, para su hijo don Fernando Bosque Laguna.

Comandante de Intendencia D. Joaquín Hevia López, para su hijo don Joaquín Hevia Fernández.

Comandante de Artillería D. Claudio Aizpún Arguñano, para su hija doña María Pilar Claudia Aizpún Ponzán.

Comandante de Oficinas Militares don Félix Sáenz Fernández, para su hija doña María Teresa Sáenz Lorenzo.

Teniente coronel de Infantería don José González Vidaurreta, para su hijo D. Ignacio González Paradis.

Comandante de Infantería D. José Aroz Pascual, para su hija doña Mercedes Paz Aroz Ibáñez.

Comandante veterinario D. Damián Borobia Palacios, para su hijo don Jesús Borobia Vidal.

Coronel de Infantería D. José Rodríguez Pérez, para su hijo D. Francisco Rodríguez Villarroya.

Comandante de Infantería D. Emiliano Arribas Vega, para su hijo don Carmelo Arribas Llorente.

Teniente coronel de Infantería don Pablo Rey Villaverde, para su hijo don José Antonio Rey del Corral.

Comandante de Infantería D. José Bruna Lázaro, para su hijo D. José Bruna Sánchez.

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Pablo Rey Villaverde, para su hijo D. Pablo Rey del Corral.

Comandante de Infantería D. Narciso Ambrosio Amaro, para su hijo don José Antonio Ambrosio Diaz.

Teniente coronel de Infantería don Florencio Vicente del Valle, para su hijo D. Florencio Vicente Galán.

Comandante de Artillería D. Mariano Miguel Merino, para su hija doña María de la Gracia y del Camino Miguel Alemán.

Oficiales

Capitán de Artillería D. Antonio Zarzoso López, para su hija doña Amparo Zarzoso Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Blasco Melero, para su hija doña María Teresa Blasco Ordóñez.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Artal Amorós, para su hijo don Francisco Artal Garin.

Capitán de Oficinas Militares don Miguel Picot Orduña, para su hijo don Miguel Picot Martín.

Teniente de Artillería D. Carmelo Fernández Vallés, para su hijo don Vicente Luis Fernández Conesa.

Teniente de Caballería D. Paulino Pellejero Hernández, para su hijo don Angel Pellejero Loren.

Capitán de Intendencia D. Sebastián Delgado Miñarro, para su hijo don Sebastián Delgado Asenjo.

Teniente de Ingenieros D. José Gon-

zález Bugeo, para su hijo D. José González Rodríguez.

Teniente de Infantería D. Julio Faustino Rodríguez, para su hijo don José Faustino Vicente.

Capitán de Infantería D. José Lebrón Meléndez, para su hija doña María Francisca Lebrón Fanló.

Teniente de Oficinas Militares don Eusebio Cid González, para su hijo don José Ramón Cid Fernández.

Teniente de Infantería D. Fausto Villar Gabas, para su hija doña María del Pilar Villar Gutiérrez.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Zabal Garraza, para su hijo don José Manuel Zabal Arellano.

Capitán de Caballería D. Pablo García Viguria, para su hijo D. Angel María García Bea.

Capitán veterinario D. Antonio Lloro Castro, para su hija doña María Pilar Lloro Mayner.

Capitán de Infantería D. Esteban Guillén Perra, para su hijo don Pablo Guillén López.

Capitán de Infantería D. Leandro Martínez Basurte, para su hijo don Antonio Martínez Joven.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Ichaso Ochandorena, para su hijo don Ramón Ichaso Hernández-Rubio.

Capitán de Artillería D. Andrés Latorre González, para su hijo D. José Antonio Latorre Jiménez.

Teniente de Infantería D. Pedro Lucas de Leonardo, para su hijo D. José Luis Lucas Sánchez.

Capitán de Oficinas Militares don Ricardo Núñez Barciela, para su hijo don Ricardo Núñez Moros.

Capitán de Oficinas Militares don Andrés Seara Alonso, para su hijo don Jesús Seara Alvira.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. Francisco Ruiz Herrera, para su hijo D. Francisco Ruiz Fuentes.

Brigada de Infantería D. Juan Echeverz Ibáñez, para su hija doña Ignacia Echeverz Resa.

Brigada de Infantería D. Juan Redondo Avila, para su hijo D. Juan Félix Redondo Pacheco.

Brigada de Infantería D. Julián Gregorio Miñana, para su hija doña Angeles María Gregorio Condon.

Ayudante de Oficinas Militares don Martín Muñoz García, para su hija doña María Pilar Muñoz Dobón.

Ayudante de Oficinas Militares don Máximo Pérez Monje, para su hijo don Máximo Pérez Savirón.

Ayudante de Oficinas Militares don Santiago Mateo Ochoa, para su hijo don Luciano Mateo Jiménez.

Sargento de Intendencia D. Ricardo Escartín Losfables, para su hija doña María Orosia Escartín Martín.

Brigada de Artillería D. José María Pina Pina, para su hija doña Pilar Felipa Pina Burriel.

Sargento de Ingenieros D. José Blanco Fontán, para su hija doña Josefa Esther Blanco Barrós.

Brigada de Artillería D. Santiago Moreno González, para su hija doña María Teresa Moreno Martín.

Brigada de Infantería D. Pedro Cerro Lumbreras, para su hijo D. Domingo Céro Cortés.

Brigada de Infantería D. Bautista Hernández Rubio, para su hijo don Luis Hernández Martínez.

Brigada de Infantería D. Mariano Campo Piedrafita, para su hijo don Juan Mariano Campo Manero.

SEGUNDO GRUPO

Becas

Jefes

Comandante de Ingenieros D. Inocente Ramos Caballero, para su hijo don Antonio Ramos Estañ.

Teniente coronel de Infantería don Joaquín López Vacas, para su hijo don José Luis López Rolandi.

Comandante de Infantería D. Antonio Varo León, para su hijo don Antonio, Varo Vázquez.

Comandante de Artillería D. Claudio Aizpún Arguñano, para su hijo don Carlos Aizpún Ponzán.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Sancho Ramos, para su hijo D. Federico Sancho González.

Oficiales

Teniente de Infantería D. Federico García Urieta, para su hijo don Federico García Badiola.

Teniente de Infantería D. Timoteo García Ferrero, para su hijo D. José María García Alonso.

Capitán de Infantería D. Luis del Prado y García del Prado, para su hijo D. Luis del Prado Mozas.

Capitán de Infantería D. Julio Sánchez Aragües, para su hija doña María Pilar Sánchez Bravo.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. José Madariaga Soto, para su hijo D. Carlos Madariaga Lope.

Brigada de Infantería D. Augusto Ezquerro López, para su hijo don Alfredo Ezquerro Solana.

C. A. S. E.

Maestro guarnicionero D. Pedro Gracia Aldea, para su hijo D. José Ramón Gracia Burillo.

TERCER GRUPO

Bolsas

Jefes

Comandante de Artillería D. Eleuterio Mesón Blanco, para su hija doña María del Carmen Mesón Legaz.

Oficiales

Teniente de Infantería D. Antonio Ramos Moya, para su hija doña Ana María Ramos Vázquez.

Teniente de Oficinas Militares don Telesforo Hernández Pérez, para su hija doña Ramona Hernández Marín.

(Continuará.)

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Bajas

Causan baja en la Escuela Politécnica del Ejército, por no haber completado la documentación de estudios correspondiente, los alféreces de complemento de Infantería D. José Jiménez Villanueva, y de Artillería don Luis García Cabello, nombrados condicionalmente por Orden de 6 de septiembre de 1958 (D. O. n.º 204), como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 266), para oficiales titulados técnicos civiles, quedando en la situación militar en que se encontraban anteriormente.

Madrid, 26 de septiembre de 1958.

BARROSO

TITULOS

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 270), y por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Especialización Ecuestre, dispuesto por Orden de 30 de julio de 1957 (D. O. núm. 214), se concede el título de Profesor de Escuela de Equitación a los siguientes oficiales.

Tenientes de Caballería

Don Fernando Santa Pau Corzán.

Don Federico Morugán Avila.

Don Enrique Martínez de Vallejo Mangiano.

Don José Centenera Montalvo.

Madrid, 26 de septiembre de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Rafael Martínez Anido Baldrich, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Manuel Manchen Jiménez, del 24 Tercio de Frontera de la Guardia Civil, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Emilio Llaser Gomis, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Ignacio Nevot Moreno, ayudante de campo del Director General y General Jefe del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Otro, D. Vicente Mateo Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Juan Sintés Bagur, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Otro, D. Enrique Magro Fernández, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Quintana Escobar, con destino en el Gobierno Militar de Granada.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Fernando Relimpio Carreño, de la Subsecretaría de este Ministerio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Arturo Asensio Poncelliz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Fernando Lavallo Benítez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su as-

censo a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Miguel Pérez Pons, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Esteban Ramos Hernández, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) don Miguel Rubio Nacarino, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Comandante de Infantería (Escala activa) don Francisco Mena Díaz, del Gobierno General de la Provincia de Ifni, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Comandante de Infantería (Escala activa) don César Díaz Grande, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Luis Souto Amor, del Gobierno Militar de El Ferrol del Cau-dillo.

Otro, D. Vicente Ibarra Berge, ayudante de campo del Teniente General D. Camilo Alonso Vega, Ministro de la Gobernación.

Otro, D. Lorenzo Cabrera Fontana, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Juan Astolfi García, del Grupo Automóvil del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Carlos García-Escudero Alcarraz, de la Academia de Infantería.

Otro, D. José Martín Subiza, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2.

Otro, D. José de la Cuesta Martín, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Benito Lerga Zabalza, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Arturo Blanco Benítez, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Vicente Sendino García, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Juan Algar González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Vicente Serrano de las Heras, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Joaquín Fernández Manrique, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) don Juan Urbano Guisado, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Ignacio Domínguez Crespo, del Cuartel General de la Agrupación de Larache, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Manuel Vázquez Pitalua, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Capitán de Infantería (E. A.) don Alvaro Aguinaga López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Francisco Guixa Pañella, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Manuel Luna Barea, de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Manuel Castilla Ortega, del Gobierno General de la Provincia de Ifni, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio García Valdecasas Sáez de Valluerca, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Ricardo Mejías Muñoz, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. José Prieto del Olmo, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Pedro López Sánchez, del mismo.

Otro, D. Gregorio Oviedo Besga, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Victoriano Alfaro Peña, del Regimiento Mixto de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Antonio-Díez Alonso, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Eloy Oteo Salazar, de la misma.

Otro, D. Félix Navarro de la Calle, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Ezequiel Almarza Escorial, de la misma.

Otro, D. Luis García Carrasco, del 21.º Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. José Jiménez Gan, del Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán de Infantería (E. A.) don Daniel Tejerina García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Pío San Nicolás Calvo, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Andrés Martínez Valera, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Capitán de Infantería (E. C.) don Pedro Bornau de los Mozos, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. José Quijada Corrales, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Pedro Hurtado Leal, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Vicente Bravo León, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Catalino Pantoja Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. César Sellaró Rodríguez, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Escudero Gallardo, del Batallón de Infantería La Palma número LIII, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Vicente Gil de Sola Caballero, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Adolfo Meléndez Jiménez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Manuel Marquina López, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. José Ramírez Gallardo, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Teniente auxiliar de Infantería don Ambrosio Lorente Vico, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Personal en situación de reserva

Comandante de Infantería D. Federico Badía Fos, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. José Docampo Fraga, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Capitán de Infantería D. Emilio Andrés Méndez Vigo, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Martínez Ruiz, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958

Capitán de Infantería D. Rafael Vega Fernández Reinoso, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Domínguez Alonso, en situación de reserva en África.

Otro, D. Manuel García López, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Martínez Molina, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Guerra Libroero

Muñiz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Plaza Muñoz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958

Capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez Quiroga, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Pérez Martínez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Monsalve Caruz, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Capitán de Infantería R. Raimundo Torices Barriuso, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bruno Pérez Pérez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Baringo Palmer, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Lasheras Bernal, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Labrador Poblet, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Cristóbal Machuca Candelario, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Delgado Fernández, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Cerdá Pujadas, en situación de reserva en Baleares.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Capitán de Infantería D. Leopoldo García Solórzano, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Antonio Bencomo Bento, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Salvador Vicente Pata, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Vázquez de Prada Juárez, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Montero González, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Gabriel Redondo Cáceres, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Infantería D. Ismael Vicente Barrios, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Arsenio Raya Guerrero, en situación de colocado en Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Madrid, 26 de septiembre de 1958.

BARROSO

Bajas

Visto el fallo del Tribunal de Honor constituido en la plaza de Madrid para enjuiciar la conducta del comandante de Infantería (E. A.) don Antonio Rojas Asensio, y observados los trámites reglamentarios, queda separado del servicio por fin de septiembre de 1958, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1958

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

Vacantes de destino

La Orden de 19 de septiembre de 1958 (D. O. núm. 216), en que se anunciaban vacantes en distintas Unidades, Centros y Dependencias del Arma, para ser cubiertas por los sargentos de Infantería ascendidos por Orden de 22 de agosto último (D. O. núm. 191), se entenderá, ampliada en el sentido de que dichas vacantes podrán ser solicitadas por todos los sargentos del Arma que tengan cumplidos los plazos de permanencia en sus destinos actuales que dispone la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 30 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

Escala de complemento

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 19 de

agosto último falleció en la plaza de Valladolid, el brigada de complemento de Infantería D. Santiago Alonso Mata, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 26 de septiembre de 1958.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 16 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al coronel y teniente coronel de Infantería D. Jesús Mollada Ibáñez y don Manuel de Villanueva y Rumbíz de Arellano.

ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, anunciada por Orden de 22 de agosto de 1958 (D. O. número 191), he designado al coronel de Artillería, (E. A.), 2.º Grupo, D. Aureo Perote Martínez, actualmente a mis órdenes en esta Región y plaza, y en comisión en la Dirección General de la Guardia Civil, cesando en la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 1958

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRUZA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señala, pasan a la situación de retirado el jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan, haciéndoles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería (E. A.) don Eduardo Baez Ordoz, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, cumplió la edad reglamentaria el día 29 del actual.

Capitán de Artillería (E. C.) don José Avila Vita, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, cumplió la edad reglamentaria el día 29 del actual.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRUZA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Luis Baeza Buceta, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir, desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Salvador Maura Huguet, del Regimiento de Artillería número 5, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Pedro Tellechea Echevarría, del Regimiento de Artillería número 50, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Mariano Clavijo Montourisy, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Gonzalo González de Lara y Revilla, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Julio San Miguel Rasilla, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Antonio Ruiz Ramón, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, (E. A.) del Servicio de Estado Mayor D. Gaspar Salcedo Ortega, de la Escuela de Estado Mayor, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José Velasco Torres, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Joaquín Yusty Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Manuel Sánchez Castaño, ayudante de campo del General jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Manuel Monís Narváez,

del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Máximo Portela Barreiro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. José Cafranga González, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro (E. C.) don Luis Suárez Montávez, del Juzgado Militar de Melilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Comandante de Artillería (E. A.) don José López Ramón, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Garrido Entrena, del Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Otro, D. Jerónimo Muñoz Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Manuel Martín Baena, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Francisco Vives Acino, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Juan Fuentes Amador, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Manuel Silvera Leonisi, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Manuel Lorenzo Caballero, Alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Comandante de Artillería (E. C.) don Eliseo Morales Torres, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Otro, D. Casimiro Arroyo Pareja, del Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. José Quiza Báez, de la Secretaría de Justicia del Ejército de España en el Norte de Africa.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de agosto de 1958

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Holgado Bartolo, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Julio Adrover Merino, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, Diplomado de (E. M.) don Francisco Esponera Galbis, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Capitán de Artillería (E. A.) don Antonio Mayo Sánchez, del Regimen-

to de Artillería núm. 11, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Luis Suárez Prado, del Regimiento de Artillería núm. 50, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Capitán de Artillería (E. A.) don Ignacio Arroyo Repila, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Perfecto Marín Eraso, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Alejandro Iriarte Lasarte del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Francisco del Castillo Sánchez, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Salvador Martínez Martínez, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Bernabé Sánchez Arellano, del Regimiento de Artillería número 61.

Otro, D. Manuel Girón Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Angel González Ruiz de Munain, Alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Pedro Rodríguez Pérez, Alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Capitán de Artillería (E. A.) don Vicente García Sáinz, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Francisco Maraver Perea, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Pedro Blanco Miranda, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Alfonso Briso Cuesta, de la Compañía de Automóviles de la Provincia de Sahara.

Otro, D. Rafael Lois Tejeiro, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Francisco Segura López, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Víctor García Venero, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Manuel Docampo Couceiro, del Regimiento de Artillería número 30.

Capitán auxiliar de Artillería don Manuel Rodríguez Cabañas, del Regimiento de Artillería núm. 73, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Capitán de Artillería (E. C.) don Sebastián Manresa Capó, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Sevilla Sevilla, del Patronato de Huérfanos Militares de Tropa.

Otro, D. Jesús González Loriente, de la Jefatura de Tropas Españolas de Larache.

Capitán de Artillería (E. A.) don Jacinto Aguirregaviria Bengoa, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid; seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955 (Rectificación a los concedidos por orden de 7 de noviembre de 1955, D. O. núm. 251).

Teniente de Artillería (E. A.) don Félix González Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 5, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958

Teniente de Artillería (E. A.) don Leonardo Larios Aracana, Alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. José Vera Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Fernando Pontijas de Diego, Alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Enrique Ortega Barceló, Alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Teniente auxiliar de Artillería don Jaime Gómez Cutilla, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958

Teniente de Artillería (E. A.) don José Fernández Fernández, de la Agrupación de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Maldonado Arana, del Regimiento de Artillería número 94.

Otro, D. Emiliano Marcos Manrique, Alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Carlos Mas Fernández Yáñez, Alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Gustavo Romero Puente, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Teniente auxiliar de Artillería don Santiago Monzón Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 30, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Teniente de Artillería (E. A.) don Enrique López-Amor Ayensa, del Regimiento de Artillería núm. 72, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Teniente de Artillería (E. A.) don Enrique Pérez-Chao Romero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Matías Zaragoza de Viala, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Ricardo Zamora Calva, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Eduardo Suances Belquir, del Regimiento de Artillería número 5.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958

Teniente de Artillería (E. A.) don Sergio Gil Boado, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Víctor Hevia Otero, del Parque y Talleres de Automovilismo.

Caballero Alférez Cadete de Artillería D. Bartolomé Gual Ventayol, de la Academia de Artillería, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Artillería don Antonio Blasco Vizcaino, con residencia en Pozoblanco (Córdoba), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Luis Catalá de Ocón y Arnauda, con residencia en Badajoz, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Comandante de Artillería D. Carlos Marine Verdugo, con residencia en Córdoba, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Cabrera de Hoces, con residencia en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Antonio Santa Cruz Ver-

gara, con residencia en Murcia, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Comandante honorífico de Artillería don José Zamora Herrador, con residencia en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Lucena Blanco, con residencia en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Ferrater Ducay, con residencia en Barcelona, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Rafael Hernández Gallardo, con residencia en Barcelona, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Capitán de Artillería D. Juvenio Zaballos Sánchez, con residencia en Mocótera (Salamanca), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Antonio Pérez Madueño, con residencia en Montoro (Córdoba), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Joaquín Martín Martín, con residencia en Salamanca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Juan Fernández-Pedrerá Vallés, con residencia en Rivi (Barcelona), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Moreno Martín, con residencia en Almería, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. José Garfias López, con residencia en Villanueva y Geltrú (Barcelona), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Emilio Salvador Monleón, de reemplazo voluntario en Sao Paulo (Brasil), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Antonio Martínez Gimé-

nez, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUZA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Julio García Fernández, jefe de la División de Caballería, al comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, don Santiago Azañón Orgaz, en la actualidad en la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de septiembre de 1958

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUZA

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Sargento de complemento de Artillería D. Manuel Pérez Amigo, con residencia en Barcelona, a partir del día 17 de septiembre de 1958.

Otro, D. Mauricio Velasco Navarro, con destino en Medina del Campo (Valladolid), a partir del día 22 de septiembre de 1958.

Otro, D. Pedro Carrera Lama, con residencia en León, a partir del día 28 de septiembre de 1958.

Otro, D. Ildefonso Monente Pérez, con residencia en Tarazona (Zaragoza), a partir del día 23 de septiembre de 1958.

Otro, D. Antonio Magro Roblas, con residencia en Santos de Maimona (Badajoz), a partir del día 7 de septiembre de 1958.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUZA

INGENIEROS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de jefe del Primer Grupo (Táctica), existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 181), se destina al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Gordujuela Núñez, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUZA

INTENDENCIA

ADVERTENCIA.—En la página 16 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Intendencia D. Juan Morales Carreras.

SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales médicos que a continuación se relacionan:

Coronel médico D. Francisco Pontes Hinestrosa, jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Comandante médico D. Luis Sobrevía Forcada, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Capitán médico D. Julio Muñiz González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUZA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta, por el turno de libre elección, una vacante de teniente médico que existe en el Grupo de Regulares Melilla núm. 2.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, serán remitidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de África, las cuales, una vez informadas por dicha Autoridad, serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en unión de la propuesta correspondiente dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 27 de septiembre de 1953.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta, en turno de libre elección, una vacante de practicante de primera que existe en la Academia General Militar.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, y sus instancias, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 27 de septiembre de 1953.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

Escala de complemento

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y con el fin de cubrir vacantes de oficiales médicos que existen en los Cuerpos y Centros que a continuación se relacionan, se abre concurso para ocuparlas, al que podrán concurrir los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, dándose preferencia a los de Sanidad Militar.

Los designados habrán de permane-

cer en activo durante un año como plazo mínimo, prorrogable a voluntad propia, pudiendo continuar en filas hasta cumplir los treinta y cinco años, en tanto conscriben el empleo de alférez o teniente y las necesidades del servicio lo requieran. Percibirán mientras estén en situación de actividad, los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud la fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento, y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento, excepción de aquellos que solicitaron las vacantes anunciadas en concursos anteriores.

Las instancias de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario y debidamente informadas, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Las vacantes de las Agrupaciones y Grupos de Sanidad se adjudicarán, únicamente, a los oficiales médicos de complemento de Sanidad Militar. Escuela Militar de Montaña (Jaca). Una.

Regimiento de Infantería Lepanto número 2 (Córdoba).—Una.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.

Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—Una.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras).—Una.

Regimiento de Infantería Castilla número 16 (Badajoz).—Una.

Regimiento de Infantería Pavía número 19 (San Roque).—Una.

Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Alcoy).—Una.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa).—Una.

Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander).—Una.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Mataró).—Una.

Regimiento de Infantería Toledo número 35 (Zamora).—Una.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia).—Una.

Regimiento de Infantería León número 38 (Madrid).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2 (Berga).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3 (Huesca).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6 (Barbastro).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7 (Pamplona).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9 (Huesca).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10 (Pamplona).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11 (Figueras).—Una.

Regimiento de Caballería Cazado-

res de España núm. 11 (Burgos).—Una.

Regimiento de Artillería núm. 19 (Madrid).—Una.

Regimiento de Artillería núm. 22 (Gerona).—Una.

Regimiento de Artillería núm. 92 (Mahón).—Una.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1 (Figueras).—Una.

Agrupación de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Cuatro.

Agrupación de Sanidad Militar número 3 (Valencia).—Dos.

Agrupación de Sanidad Militar número 4 (Villafranca del Panadés).—Tres.

Agrupación de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).—Dos.

Agrupación de Sanidad Militar número 6 (Burgos).—Tres.

Agrupación de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).—Dos.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta).—Tres.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla (Melilla).—Tres.

Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Dos.

Madrid, 27 de septiembre de 1953.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Portillo del Valle, al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Guillermo Machuca Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Madrid, 27 de septiembre de 1953.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 32), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1951, al alférez médico de complemento don Luis Corporales Rodrigo, del Sanatorio Militar «Generalísimo» de

Guadarrama, continuando en su destino.

Madrid, 27 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de septiembre de 1958, el teniente coronel capellán don Emilio Bardón Fernández, destinado en la Inspección General del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

Ascensos

Por existir vacante, cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286) y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 29 de septiembre de 1958, al jefe y oficial capellán que a continuación se relacionan:

Comandante capellán D. Francisco Molina Alcañiz, con destino en la Academia Especial de Policía Armada y de Tráfico, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Capitán capellán D. Ismael Martínez Alcaraz, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 17, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Paterna).
Madrid, 30 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

VARIAS ARMAS

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles», al personal de jefes y oficiales de la Escala activa (Primer Grupo), que a continuación se relacionan, los cuales causan baja en su actual situación o destino, en fin del presente mes, rigiéndose en cuanto se refiere a los efectos económicos de los interesados por lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden que se cita y a partir del día 1 del próximo mes de octubre.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Saracibar Bazán, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Teniente coronel de Infantería don Julián Gil de Bernabé y Tena, del Regimiento de Infantería Sorja número 9.

Teniente coronel de Caballería don Rosendo Villaverde Goncer, del Regimiento de Caballería Almansa número 5.

Teniente coronel de Artillería don José Martí Cuevas, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Teniente coronel de Intendencia don Manuel Ruiz López, supernumerario en la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel de Intendencia don Jerónimo García Ceballos, a mis

órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Comandante de Infantería D. Luis García del Valle y Castro, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Comandante de Ingenieros D. Emilio Casado Salas, de la Dirección General de Industria y Material.

Comandante de Ingenieros don Luis de la Lama Noriega y Muro, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Comandante de Intendencia D. Dámaso Calahorra Reinoso, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Comandante de Intendencia don Alfredo Fernández de la Cruz Roca, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia).

Comandante de Intendencia don Manuel Machuca Sartou, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Capitán de Infantería D. Alejandro Morón Ruiz, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Capitán de Infantería D. Rodrigo Echevarría Jiménez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Capitán de Infantería D. Juan Castro de la Torre, del Regimiento de Defensa Química.

Capitán de Infantería D. Federico Carbonero Alonso, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Capitán de Artillería D. Eduardo Sosá Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Capitán de Artillería D. Luis Ortiz Pedrejón, supernumerario en la 8.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Capitán de Intendencia D. Ramón Serrano Sanz, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Teniente de Ingenieros D. José Planas Orell, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

El Ministro de Marina
Encargado del despacho,
ABÁRZUA

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Por el que se nombra Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles al General de División don Ricardo Alonso Vega.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, a propuesta de los Ministros del

Ejército y Subsecretario de la Presidencia,

DISPONGO:

Se nombra Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles al General de División don Ricardo Alonso Vega.

Así lo dispongo por el presente

Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 224)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. e Ilmo. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por los Ministerios del Ejército y de Hacienda.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien realizar el nombramiento de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, creada en el artículo tercero del Decreto de 22 de julio último, de la cual formarán parte como vocales los siguientes señores:

Don Manuel Travado Carasa, jefe superior de Administración Civil, representante de la Presidencia del Gobierno; D. Manuel de Villanueva y Ramirez de Arellano, teniente coronel de Infantería, y D. Juan Morales Carreras, comandante de Intendencia, representantes del Ministerio del Ejér-

cito; D. Juan José Espinosa San Martín, subdirector general de Tributos Especiales, y D. Enrique Caballero Robles, oficial mayor, representantes del Ministerio de Hacienda. Actuará de Presidente el General de División don Ricardo Alonso Vega, nombrado por Decreto de 29 del actual, y de Secretario, D. Jesús Molleda Ibáñez, coronel de Infantería.

Los miembros de la expresada Comisión percibirán los derechos de asistencias, con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949, en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y el Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con

cargo a las partidas correspondientes consignadas en los presupuestos de los Ministerios de que dichos miembros dependen.

Lo que comunico a VV. EE. a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

CARRERO

Excmos. e Ilmo. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda y Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

(Del B. O. del Estado núm. 234.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 1 de septiembre establece en su número segundo que las peticiones de convenio por el Impuesto del Timbre del Estado deberán formularse por las agrupaciones de contribuyentes dentro del mes de septiembre de cada año.

Habida cuenta que dicha Orden se publicó en el «B. O. del Estado» del día 10 de septiembre, y son número-

sas las solicitudes de ampliación de plazo que llegan a este Ministerio, parece conveniente ampliarlo en diez días.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se amplía hasta el 10 de octubre del presente año el plazo para la presentación de las peticiones de convenios formuladas por las agrupaciones de contribuyentes por Impuesto de Timbre del Estado; esta-

blecido en el número segundo de la Orden de 1 de septiembre del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1958.—
Por delegación, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

(Del B. O. del Estado núm. 234.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por el sistema de concierto directo de diferentes materiales férricos (hebillas, tornillos, etc.), con destino a la construcción de veinte tiendas-hospital, se admiten ofertas bajo sobre cerrado y lacrado, dirigidos al Excmo. Sr. Intendente Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), hasta las

doce horas del día 27 del próximo mes de octubre.

La relación de los artículos a adquirir, juntamente con los pliegos de bases y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en el tablón de anuncios de este Centro. El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1958.

Núm. 2.666

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Padecido error en el anuncio número 2.639, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 217, de fecha 24 del corriente, se rectifica a continuación:

Donde dice: «Acta de la Junta Facultativa núm. 117», debe decir: «Acta de Junta Facultativa núm. 118».

Madrid, 27 de septiembre de 1958.

AVISOS

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE